

**NEGOCIACIONES DE PAZ EN 2014:
AVANCES INEDITOS EN MEDIO DE LA
DESCONFIANZA Y EL ESCEPTICISMO
-Informe de seguimiento-**

Jorge Hernández Lara

No. 159

<http://socioeconomia.univalle.edu.co/index.php/documentos-de-trabajo>

CIDSE

Documento de trabajo No. 159

Febrero 2015

ISSN 0122-5944

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Apartado Aéreo 25360

Teléfonos: 331 5200 y 321 2346

FAX: 331 5200

Email: cidse@correounivalle.edu.co

Cali, Colombia

**NEGOCIACIONES DE PAZ EN 2014: AVANCES
INEDITOS EN MEDIO DE LA DESCONFIANZA Y EL
ESCEPTICISMO
-Informe de seguimiento-**

Jorge Hernández Lara

NEGOCIACIONES DE PAZ EN 2014: AVANCES INEDITOS EN MEDIO DE LA DESCONFIANZA Y EL ESCEPTICISMO

-Informe de seguimiento-

Jorge Hernández Lara¹

Resumen

El proceso de negociaciones entre el Gobierno y las Farc en La Habana avanzó considerablemente durante 2014. Se realizaron trece ciclos de diálogo, se logró acuerdo sobre un tercer tema de la agenda central, se realizaron acuerdos complementarios sobre otros asuntos, disminuyó la intensidad de las confrontaciones armadas, se dieron a conocer íntegramente los tres borradores de acuerdo ya firmados y quedó claro que las Farc han decidido dejar las armas, si se cumplen ciertas condiciones mínimas, en torno a las cuales precisamente giran las negociaciones. Estos avances se obtuvieron a pesar del escepticismo de la opinión pública y los ataques de la oposición situada a la derecha del espectro político

Abstract

The process of negotiations between the Government and the Farc in Havana advanced considerably during 2014. Thirteen cycles of dialogue were performed, it reached agreement on a third item on the agenda of the central, were complementary agreements on other issues, decreased the intensity of armed confrontations, were fully unveiled the three drafts of the agreement already signed and it became clear that the Farc have actually decided to lay down their arms, certain minimum conditions in the precisely rotate to which the negotiations. These advances were obtained despite the skepticism of the public opinion and the attacks of the opposition to the right of the political spectrum.

Palabras Claves: Procesos de paz Colombia 2014

Key words: Peace processes Colombia 2014

¹ Sociólogo, profesor del Departamento de Ciencias Sociales y miembro del Grupo de Investigación sobre Acción Colectiva y Cambio Social del CIDSE, en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali, Colombia [correo electrónico: jorge.hernandez@correounivalle.edu.co]. El autor agradece la colaboración de Daniela Betancourt, estudiante del Programa de Sociología de la Universidad del Valle, quien contribuyó a recoger información para el proyecto del cual este informe es un producto parcial.

El proceso de paz que adelantan el Gobierno y las Farc desde 2012 habría podido sucumbir en 2014. Hubo dos momentos en que esto estuvo cerca de suceder: en junio, cuando el candidato a la presidencia enemigo de continuar los diálogos logró el apoyo de casi la mitad de los votantes, y en noviembre, cuando las Farc secuestraron por primera vez en su historia un General del Ejército Nacional en las selvas del Chocó. No sucedió. El proceso superó esas las dos pruebas mayores y terminó por producir durante este año resultados que nunca antes se habían alcanzado en procesos similares. Entre los principales avances se destacan el acuerdo sobre un tercer punto de la agenda prevista, la puesta en marcha de tres sub-comisiones para adelantar trabajo relacionado con los tres puntos de agenda pendientes, la realización de cinco encuentros directos con delegaciones de víctimas en La Habana, la divulgación de los acuerdos parciales firmados hasta la fecha, el reconocimiento explícito de responsabilidad por parte de las Farc ante las víctimas de la masacre de Bojayá, el primer cese unilateral indefinido declarado por esa guerrilla en su historia y la neutralización de ataques contra el proceso lograda por el Gobierno mediante pedagogía de paz y desvinculación de disidentes encubiertos en las fuerzas armadas. Todos estos logros se obtuvieron a pesar de muchas condiciones adversas, entre las cuales sobresalen la persistencia de los ataques de los opositores y el escepticismo de la ciudadanía.

¿Cómo influyeron la condiciones del contexto en el resultado?, ¿cuáles fueron las interacciones decisivas entre partidarios y opositores del proceso?, ¿qué significado tienen los logros alcanzados?, ¿puede volver a estar en riesgo la suerte de las negociaciones?

Para contribuir a responder estos interrogantes se reconstruyen y analizan a continuación: (1) las condiciones en medio de las cuales avanzó el proceso, (2) las posiciones de los actores más relevantes, (3) los logros alcanzados y (4) los asuntos pendientes.

Condiciones difíciles: hechos de guerra, gobierno frágil, paros fuertes, agrias disputas

Hubo condiciones favorables y adversas para el proceso de negociaciones, un poco más de las segundas que de las primeras. Continuaron las acciones de guerra por parte y parte, aunque estuvieron claramente subordinadas a la dinámica de la negociación. Los partidarios y los adversarios de continuar el proceso midieron fuerzas en tres jornadas electorales de carácter nacional, especialmente en la segunda vuelta de la elección presidencial, que ganaron los primeros con menos ventaja de la que deseaban. La principal movilización social del año, un paro agrario que afectó importantes regiones en distintas partes del país, fue a su manera otra medición de fuerzas, esta vez entre el Gobierno y los campesinos, en torno a los alcances y límites que puede tener la nueva política para el campo pactada en el primero de los acuerdos parciales de La Habana. La deliberación pública en torno al proceso se incrementó, emergieron luchas por conquistar el favor de los ciudadanos entre

partidarios, adversarios, reservados y escépticos, creció también la expectativa internacional sobre la posibilidad de contar con un acuerdo final y sus implicaciones.

Tanto las Fuerzas Militares como las Farc afirmaron una y otra vez a lo largo de 2014 que estaban combatiendo a sus enemigos sin declinar. El propio presidente Santos, actuando como comandante supremo de las fuerzas militares, mantuvo siempre vigente la orden de combatir a las Farc, dado que se estaba negociando en medio del conflicto. Según el balance presentado por el Ministro de Defensa sobre los resultados operativos obtenidos por las fuerzas armadas en 2014 (Mindefensa, 2015), las Farc perdieron durante el año 3.754 efectivos (1.175 se desmovilizaron, 2.329 fueron capturados y 250 murieron en combate). La guerrilla por su lado, partidaria de negociar en medio de un cese de fuego bilateral pero obligada a mantener el reto de hacerlo en medio de las hostilidades, registró en su página oficial acciones de guerra realizadas por sus efectivos prácticamente todos los días (farc-ep.co, 2014): 63 en enero, 102 en febrero, 82 en marzo y cifras parecidas mes por mes. La mayor parte de esta información dio cuenta de pequeños hostigamientos a patrullas o instalaciones de la fuerza pública y la caída de efectivos de las fuerzas militares en campos minados, algunas veces registraron combates de distinta duración entre efectivos de las dos partes o ataques a paramilitares, con menor frecuencia anotaron la destrucción de activos pertenecientes a empresas oficiales y privadas, nunca informaron de acciones que afectaran directamente la población civil (atentados en sitios públicos, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado de menores, etcétera)

Según otras fuentes que destacan en cambio las acciones subversivas que afectan población civil o tienen mayor impacto (eltiempo.com, 2014), las principales acciones de guerra protagonizadas por las Farc en el año fueron las siguientes. En enero hicieron estallar un carro-bomba en sitio público de Pradera (Valle), con saldo de un civil muerto y 61 heridos. En julio realizaron una oleada de ataques en varias regiones, principalmente Guaviare, Putumayo, Nariño, Cauca y Arauca. En noviembre varios milicianos asesinaron a dos guardias indígenas que buscaron impedir la instalación de vallas de la guerrilla en Toribío (Cauca), retuvieron dos soldados en Arauca, por primera vez en su historia retuvieron un general del ejército en Chocó y atacaron el puesto de policía de la isla Gorgona. En diciembre, justo antes de iniciarse la tregua indefinida que decretaron al finalizar el año, mataron varios uniformados y retuvieron otro soldado en Santander de Quilichao (Cauca).

El desenlace que tuvieron varios de estos episodios resultó significativo por sus diferencias con la forma en que se resolvieron situaciones similares del pasado y porque puso de presente que los hechos de guerra estuvieron subordinados a los hechos de paz. El atentado con carro-bomba en Pradera fue reconocido explícitamente como un error por parte de las Farc, declararon que su intención no era hacer daño a los civiles y anunciaron acciones

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

disciplinarias para los responsables. En el caso del asesinato de los dos guardias nasas primero expresaron su pesar por los hechos sucedidos y trataron de justificar la acción de los milicianos, luego rechazaron el juicio realizado por el tribunal indígena que condenó a los responsables, pero al final tuvieron que tomar nota de un hecho que cuestionó una vez más su pretensión de representar a los oprimidos: los indígenas colombianos tienen un proyecto propio que no coincide con el de la insurgencia, tampoco con el del Gobierno, apoyan expresamente el proceso de paz, pero tienen puntos de vista independientes sobre cuáles serían los mejores términos de un acuerdo que ponga fin al conflicto en las zonas donde están localizados sus resguardos. Los uniformados retenidos al final de año en Arauca, Chocó y Cauca, duraron poco tiempo en cautiverio, fueron entregados a entidades humanitarias, incluido el general Alzate, gracias a la gestión de los garantes del proceso de paz. Nunca antes un general del ejército había estado cautivo en poder de una guerrilla colombiana y, con toda seguridad, sin negociaciones de paz en marcha su retención se habría prolongado y su suerte habría sido otra.

Por otra parte, el tema de la paz fue pasando progresivamente al centro del debate electoral entre marzo y junio, cuando se realizaron tres votaciones nacionales seguidas.

Las votaciones del 9 de marzo, para elegir senadores y representantes a la cámara, contaron con candidatos que habían estado ligados a importantes episodios del conflicto armado. El general Freddy Padilla, excomandante de las Fuerzas Militares durante el segundo gobierno de A. Uribe, cuando el Ministro de Defensa era J. M. Santos y las Farc recibieron importantes golpes, fue uno de ellos: hizo parte de la lista del Partido de la U al Senado, pero no fue elegido. Varios ex-secuestrados aspiraron a obtener bancas en el Congreso a nombre de diferentes formaciones partidistas e hicieron campañas basadas en la explotación política de su condición de ex-rehenes de las Farc, aunque a la postre no obtuvieron buenos resultados: solamente Clara Rojas fue elegida Representante a la Cámara por el Partido Liberal. Los resultados globales de esta primera votación favorecieron a los partidos de la Unidad Nacional (por lo menos 57 bancas en Senado y 89 en Cámara), coalición gobernante partidaria de la reelección del Presidente y la continuación del proceso de paz, pero también revelaron el importante apoyo electoral con que contaba el expresidente A. Uribe (20 bancas en Senado y 27 en Cámara), fuerte crítico del proceso de paz y opositor visceral del presidente Santos.

En la primera vuelta electoral para la presidencia, el 25 de mayo, se enfrentaron cinco formulas, una de las cuales buscaba la continuidad del proceso de paz (Santos-Vargas), dos proponían acabarlo (Zuluaga-Trujillo) o hacerlo más exigente para la guerrilla (Ramírez-Gómez), una hablaba de la necesidad de tomar medidas audaces para concretarlo (López-Abella) y otra prefirió reducir la importancia que se otorgaba al tema (Peñalosa-Segovia).

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

Los resultados favorecieron a la derecha política representada especialmente por el partido del expresidente Uribe, denominado Centro Democrático, y su candidato O. I. Zuluaga, que obtuvo el 29.25% de los votos. El Presidente, aspirante a la reelección, obtuvo el 25.69%. En tercero y cuarto lugar quedaron, casi empatadas, las votaciones de la candidata del Partido Conservador, M. L. Ramírez: 15.52% y del Polo Democrático Alternativo, C. López: 15.23%. El último lugar fue ocupado por el candidato de la Alianza Verde, E. Peñalosa, que obtuvo el 8.28%. De esta manera, tanto la reelección presidencial como la continuidad del proceso de paz quedaron en grave riesgo.

Entre la primera y la segunda vueltas de la elección presidencial el tema de la continuidad o la suspensión del proceso de paz pasó definitivamente al centro del debate, en torno a él se produjeron todos los realineamientos que culminaron en la conformación de dos bloques: uno, de centro izquierda, partidario de continuar el proceso de paz y, por lo tanto, reelegir al presidente Santos (Partido de la U, el Partido Liberal, Cambio Radical, Alianza Verde, Polo Democrático Alternativo y un sector minoritario del Partido Conservador), otro de derecha, partidario de interrumpir y eventualmente luego reestructurar el proceso de paz, inspirado por el expresidente A. Uribe (Centro Democrático y mayoría del Partido Conservador). Esta vez los resultados de la votación, realizada el 15 de junio, favorecieron la opción de continuar las conversaciones de paz de La Habana: Santos obtuvo el 50.94% de los votos, mientras Zuluaga alcanzaba el 45.01%. Se salvó el proceso de paz, en parte gracias al apoyo explícito de la izquierda a la reelección presidencial, pero la derecha salió fortalecida: canalizó el odio que buena parte de la población sentía por las Farc, así como el escepticismo y la desconfianza con que otra porción de la ciudadanía veía el proceso de paz. Estos resultados condicionaron la dinámica de dicho proceso durante el resto del año.

También algunos dirigentes y activistas de los paros agrarios del año anterior o, más en general, de las movilizaciones sociales de los últimos años, probaron suerte en las elecciones de marzo, sin buenos resultados. De 32 candidatos, casi todos del Polo Democrático Alternativo, que se calcula aspiraron a Cámara o Senado, solamente dos obtuvieron su curul, ambos en el Senado: Alberto Castilla, líder campesino del Catatumbo y Jesús Chávez, dirigente indígena del Cauca (Bermúdez, 2014). Una vez más se puso de presente que en Colombia la capacidad de movilización social no se traduce tan fácilmente en apoyo electoral, ni para candidatos ni para organizaciones. Los líderes sociales obtienen su mejor desempeño allí donde se han formado, en el activismo que promueve reivindicaciones sectoriales y auspicia la acción colectiva contenciosa para que sus demandas sean satisfechas. La principal movilización social de 2014 tuvo lugar en el primer semestre, entre marzo y mayo, impulsada por la Cumbre Agraria, Etnica y Popular, que exigía la creación de una Mesa Unica Nacional para negociar con el Gobierno un pliego de peticiones y desembocó en un paro nacional agrario que se inició el 5 de mayo,

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

iniciativa con la cual coincidió parcialmente otra de Dignidad Agropecuaria que impulsó el paro en sus regiones de influencia durante algunos días a partir del 28 de abril, todo en las semanas previas a la primera vuelta electoral para elegir Presidente de la República. El Gobierno solo pudo comenzar a desactivar el paro el 8 de mayo, después de que el propio J. M. Santos le dio el visto bueno a la creación de la Mesa Unica Nacional (Decreto 870 de 2014), y se comprometió a tramitar soluciones para algunas de las demandas del pliego de peticiones que había sido presentado dos meses antes.

Entre las organizaciones agrupadas en la Cumbre Agraria, Etnica y Popular estaban tanto Marcha Patriótica como otras muchas con un perfil más social que político y mayor arraigo en regiones con presencia guerrillera o sin ella, por lo cual su pliego de peticiones contenía demandas amplias e inclusivas a favor de una gran transformación del campo, en cierto sentido más profunda que la acordada entre el Gobierno y las Farc en La Habana (Cumbre Agraria, 2014). Algunas de esas demandas eran: reordenamiento territorial definido por las comunidades y los pueblos en torno a figuras con gobierno propio (resguardos indígenas, territorios colectivos y zonas de reserva campesina), cambios en el modelo de desarrollo agropecuario que favorezcan la economía campesina y contrarresten los efectos negativos de la intervención de los terratenientes y las multinacionales, nueva política minero-energética con participación de las comunidades rurales y redistribución de las rentas provenientes del sector, un programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos con énfasis en la promoción de cultivos propios de la economía campesina, restitución completa e integral de los derechos políticos y sociales de los campesinos, facilitar mayor armonía entre campo y ciudad incluyendo una reforma urbana que frene la especulación inmobiliaria y mejore la calidad de vida en las periferias citadinas y, finalmente, la solución política del conflicto armado y sus implicaciones sociales. Obviamente el Gobierno no estaba en condiciones de discutir tal cantidad de propuestas en una coyuntura que combinaba elecciones con paros, por eso accedió a crear una mesa de concertación para procesarlas despacio y aprobó inversiones inmediatas en varias regiones.

Que las demandas campesinas, indígenas y afrodescendientes se hubieran juntado en un mismo pliego de peticiones, con tal grado de amplitud, y que hubieran logrado arrancarle al Gobierno una instancia permanente de concertación, tuvo varias implicaciones que entonces pasaron un tanto desapercibidas: estaba emergiendo un nuevo movimiento social campesino en Colombia, sus reivindicaciones tendían a ser más radicales que las propuestas por las Farc sobre el tema agrario en las conversaciones de La Habana, la movilización social probablemente tienda a incrementarse cuando llegue la etapa de postconflicto.

La evidencia, cada vez más clara, de que este proceso de paz había avanzado mucho más que cualquiera de los anteriores e implicaría acuerdos también más sustanciales, desató en

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

2014 un interés generalizado por controlarlo o, al menos, influir sobre él entre diversos sectores con capacidad de hacerlo: tratando de ampliarlo desde dentro, manteniendo su manejo dentro de los límites previstos desde el comienzo, atacándolo para interrumpirlo o al menos frenarlo, tratando de ampliarlo desde fuera o buscando condicionarlo de distintas formas. La opinión pública, por su parte –lo que existe de ella en Colombia–, se mantuvo expectante: nunca llegó a entusiasmarse del todo con los resultados del proceso, aplaudió uno que otro episodio esperanzador, se cubrió con el manto del escepticismo, llegó a desconfiar, no estuvo bien informada. La comunidad internacional se mostró un poco más optimista, aunque se mantuvo dividida en relación con los términos de justicia transicional que podrían aplicarse. Estas luchas por el control del proceso probablemente se desarrollaron en parte a puerta cerrada, en escenarios palaciegos y conversaciones reservadas, pero tuvieron inevitablemente un componente público, debido a la necesidad de contar con apoyo popular para fortalecer la posición de cada uno de los involucrados.

El debate público: entre salvedades, capitulaciones, mitos y glosas

Como está previsto que, en caso de lograrse, los acuerdos de La Habana sean refrendados por la ciudadanía, tanto las dos partes negociadoras como otros actores están obligados a contar con la opinión pública, en realidad a formar corrientes de opinión sobre la forma de refrendarlos y sobre el contenido de los mismos. Quienes realizaron esfuerzos más visibles en esa dirección durante 2014 fueron las Farc, el Uribismo y el Gobierno. El Procurador General y el Fiscal General también tomaron posiciones sobre asuntos concernientes a sus funciones, igual que diversos sectores de la comunidad internacional.

Los dirigentes de las Farc se han dividido el trabajo para atender sus dos actividades principales desde que el proceso de paz de La Habana se puso en marcha: la acción militar y las negociaciones. Timoshenko, máximo comandante, permanece en la zona de frontera entre Colombia y Venezuela, dirige la acción militar y actúa como interlocutor público del presidente Santos, máximo comandante de la contraparte. Iván Márquez y Pablo Catatumbo, miembros del Secretariado, máxima instancia colectiva de dirección de esa guerrilla, coordinan las negociaciones en La Habana. Por otra parte, las Farc han asumido las negociaciones como una oportunidad para realizar una especie de programa mínimo de reformas que benefician tanto a sus miembros como a las poblaciones donde tienen influencia y, más allá, a otros sectores populares, pero no han renunciado a su programa máximo: revolucionar la sociedad colombiana, mediante grandes transformaciones estructurales. Si logran lo mínimo que se han propuesto, sería para ellos un buen resultado, pero si logran más que eso, sería mucho mejor. Qué tanto pueda obtener depende de su poderío militar, el apoyo popular y su destreza negociadora, de tal manera que las Farc

echan mano de esos recursos para acumular el máximo de presión sobre el Gobierno con el fin de obtener el máximo posible de concesiones en cada uno de los temas de la agenda.

En 2014 los dos principales temas tratados directamente por los negociadores fueron la política sobre drogas ilícitas y el reconocimiento de las víctimas del conflicto, pero otros temas relacionados con el proceso de paz requirieron también la atención de las Farc.

Timoshenko mantuvo un discurso de confrontación dirigido a cuestionar principalmente al presidente Santos, pero también a la oligarquía y los grandes medios de comunicación. Al menos dos de sus pronunciamientos públicos interpelaron directamente al Presidente, en el primero para pedirle que firmaran un cese de fuego bilateral, después de la muerte de dos uniformados, que causó gran escándalo por la forma en que ocurrió, en marzo, y el otro para reclamarle por su falta de seriedad al haber suspendido las negociaciones después de la retención del general Alzate, en noviembre. En otro más, de julio, se pregunta, como pensando en voz alta, si J. M. Santos estará dispuesto a reconocer el asesinato de Alfonso Cano, anterior comandante máximo de esa guerrilla, muerto cuando ya se habían iniciado los acercamientos preliminares para acordar la realización del proceso de paz. En una declaración divulgada en vísperas de la segunda vuelta electoral, cuando la polarización entre el candidato de A. Uribe y el candidato Presidente estaba más agudizada, el líder guerrillero subrayó que en el fondo no había ninguna diferencia entre los dos. De la oligarquía y los grandes medios de comunicación se ocupó aún más regularmente que del Presidente en varias declaraciones, siempre en plan de confrontarlos.

Los delegados de la guerrilla en La Habana, por su parte, emitieron boletines de prensa, concedieron entrevistas y divulgaron comunicados, para dar a conocer sus propuestas sobre los temas de la agenda y opinar a propósito de diversos tópicos de la actualidad nacional, expresando siempre la necesidad de ir más allá de lo acordado en la mesa de negociaciones, con el fin de producir transformaciones estructurales. Este maximalismo es perceptible en uno de los principales documentos que produjeron, sobre el tema de las drogas ilícitas, en el cual transcribieron el acuerdo logrado en la mesa de negociaciones sobre ese tema, pero lo rodearon de otros textos, todos de las Farc, llenos de consignas y propósitos que rebasan el contenido del acuerdo (Farc, 2014a). El documento contiene cinco partes que son, en su orden: visión, lineamientos, propuestas, acuerdo, salvedades. La visión, una especie de diagnóstico global del problema, se basa en la idea según la cual el narcotráfico es una empresa capitalista transnacional de carácter criminal y la guerra contra las drogas un dispositivo geopolítico imperialista para vulnerar la soberanía nacional e inventar un nuevo enemigo después de la guerra fría: el narcoterrorismo. Los lineamientos hablan, entre otras cosas, de la necesidad de hacer una reforma agraria integral como condición para que una nueva política antidrogas tenga éxito. Las cincuenta propuestas son una colección

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

minuciosa, abigarrada y exuberante de propósitos múltiples en donde el exceso tiende a ahogar las ideas sensatas. La sección denominada Acuerdo es, como ya se dijo, la transcripción del texto firmado en la mesa de negociaciones. Las salvedades indican que algunas propuestas de la guerrilla no fueron incluidas en el acuerdo y que este podría ampliarse para incorporarlas.

Los voceros de las Farc en La Habana también se ocuparon de mostrar simpatía por algunos sectores sociales específicos que se movilaron en Colombia, tal como lo hicieron con los campesinos, indígenas, afrodescendientes y otros, agrupados en la Cumbre Agraria, Etnica y Popular que protagonizó el paro nacional ya mencionado, o los participantes en el Foro Social Urbano Alternativo y Popular que se realizó en Medellín a comienzos de abril. Los presos, las víctimas del conflicto, los soldados y policías merecieron igualmente saludos de la delegación de las Farc a lo largo del año.

Sobre las víctimas de conflicto las Farc expresaron un punto de vista que, como en el caso de la política anti-drogas, maximiza las demandas por satisfacer (Farc, 2014b). Como el actual conflicto se remonta, según ellas, hasta los años treinta del siglo veinte, deberían ser reconocidas como víctimas todas las personas y las colectividades afectadas en los ochenta años transcurridos desde entonces. Por otra parte, debe reconocerse que los victimarios han sido muchos: agentes estatales, partidos políticos, gremios y empresas, compañías transnacionales, gobiernos extranjeros, iglesias, grupos paramilitares, grupos rebeldes, etc. Adicionalmente debe convenirse en que el principal responsable es el Estado ya que, según ciertas normas internacionales, en casos de violación generalizada de derechos humanos, es responsable por acción o por omisión. Con respecto a sus propias responsabilidades han señalado que no las va a eludir, pero al mismo tiempo se justifican al subrayar que las Farc fueron creadas por víctimas de la persecución estatal y que sus acciones nunca han tenido la intención de afectar la población civil, de manera que sus víctimas ha sido producto de situaciones imprevisibles o errores inducidos por las condiciones tremendamente desventajosas en que se han visto obligados a actuar. Con base en ese diagnóstico general, hacen una gran cantidad de propuestas específicas para diseñar una política integral de restablecimiento de todos los derechos de todas las víctimas.

La oposición al proceso de paz fue ejercida de forma consistente durante todo el año por el expresidente A. Uribe y sus huestes políticas, especialmente su partido: Centro Democrático, y su candidato presidencial: Oscar Iván Zuluaga.

Antes de la primera vuelta de la elección presidencial el candidato Zuluaga puso énfasis en la necesidad de suspender el proceso de paz en marcha, que es –conviene no olvidarlo–, la búsqueda de un pacto político que ponga fin al conflicto armado, para exigirle a las Farc

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

que cesaran toda “actividad criminal”, y ofreció como fórmula alternativa un proceso simple de desarme, desmovilización y reinserción: entrega de armas, concentración de excombatientes, castigo para los responsables de crímenes mayores y perdón para los combatientes rasos. En cierto momento precisó que los responsables deberían pagar penas de por lo menos seis años de cárcel (ET, 140515). Adicionalmente, cuestionó que “una dictadura como la de Venezuela” fuera garante del proceso de paz y se refirió al presidente Santos como una persona engañosa, tramposa, que había debilitado la seguridad democrática (ET, 140316). Cuando ganó la primera vuelta ratificó su punto de vista (ET, 140527). Pocos días después, sin embargo, para facilitar una alianza con el Partido Conservador a favor de su candidatura en la segunda vuelta, firmó un acuerdo en donde se comprometió a continuar conversando con las Farc mientras se evaluaban los acuerdos firmados hasta ese momento, se les daba un plazo de treinta días para que abandonaran las acciones que más lesionaban a la población civil y se acordaba con ellas un plazo para la duración de las conversaciones (Zuluaga y Ramírez, 2014). Fue una pequeña variación de su posición, solo introdujo un poco de flexibilidad con respecto a los plazos, ya no estaba tan seguro de la conveniencia de suspender las negociaciones al tiempo con su eventual posesión como primer mandatario.

Realizada la elección presidencial y derrotado su candidato, A. Uribe tomó directamente la vocería. En un inusual discurso emitido apenas se conocieron los resultados de la jornada dijo que en nombre de la paz el Gobierno había impulsado la mayor corrupción de la historia y afirmó que en los resultados había influido “la presión violenta de grupos terroristas” a favor de la reelección de J. M. Santos y en contra de su candidato (Uribe, 2014). En los meses siguientes la vocería personal de A. Uribe cedió el paso a pronunciamientos institucionales de su partido, el Centro Democrático, a pesar de lo cual siguió interviniendo en la discusión pública mediante mensajes de twitter o cartas públicas.

En julio, cuando se estaban realizando foros con las víctimas del conflicto en varias ciudades, una representante a la cámara uribista los calificó de “circo”, porque a ellos asistían víctimas de otros victimarios diferentes de las Farc (EP, 140725). En su opinión, que era la de su partido, como la negociación de paz se estaba haciendo con las Farc, solo las víctimas de esa guerrilla debían asistir a los foros en Colombia e ir posteriormente a La Habana. En agosto, en el momento en que se supo que había acuerdo entre el Gobierno y las Farc para instalar una subcomisión, con participación de militares activos, que elaborara propuestas técnicas sobre cómo poner fin a las confrontaciones armadas, una senadora de la misma corriente acusó al Presidente de abuso de poder, proceder inconstitucional y promover la humillación de los militares colombianos (ET, 140823). En septiembre, otro representante a la cámara uribista radicó un proyecto de reforma del Marco Jurídico para la

Paz que buscaba endurecer los términos de justicia transicional que pudieran aplicarse a los líderes guerrilleros, obligándolos a entregar las armas y pagar cárcel (EE, 140912).

En octubre, al tiempo que varios observadores indicaron no entender muy bien por qué el expresidente Uribe se oponía a las conversaciones de paz en marcha, si él mismo las había buscado cuando fue primer mandatario, otros comenzaron a insistir en la necesidad de incluirlo en el campo de quienes pudieran respaldar los acuerdos, tomando en cuenta sus observaciones a tiempo, antes de agotar los puntos restantes de la agenda. Inspirado en esta idea el exministro conservador A. Leyva le envió una carta pública y, meses después, esta vez desde su propia orilla ideológica, el excomisionado de paz, L. C. Restrepo, le envió otra. A. Uribe respondió de dos formas: auspiciando pronunciamientos de su partido y, después, dando a conocer respuestas públicas a las cartas recibidas.

El documento más completo producido en el año por los opositores del proceso de paz fue dado a conocer en la segunda mitad de octubre: un listado de sesenta y ocho supuestas capitulaciones en que habría incurrido el Gobierno al firmar acuerdos preliminares con las Farc, sobre los tres primeros temas de la agenda, cubiertos en dos años de negociaciones (ET.com, 141022). Allí señalan que el origen del conflicto armado no fue un problema de tierras entre campesinos y terratenientes, sino la emergencia de un proyecto para la toma violenta del poder, que aprovecha la existencia de pobreza en el campo para justificarse. Afirman que siendo Colombia una democracia amplia, pluralista y participativa, que brinda oportunidades a la política contestataria, no hay por qué pactar con los enemigos de esa democracia reformas políticas. Sobre las Farc dicen que son una banda terrorista y el más grande cartel del narcotráfico aún existente. Muestran una gran desconfianza frente a las organizaciones sociales con actividad en zonas de influencia de la guerrilla, suponen que se trata de máscaras de ésta o, en el mejor de los casos, organizaciones infiltradas por la insurgencia. Ven el futuro de los siguientes veinte años como un reinado de paz armada, pues las Farc no se comprometen a entregar las armas sino apenas a dejar de usarlas si, según su propio criterio, los acuerdos se ejecutan integralmente. Valoran en conjunto los acuerdos como un avance del Castro-Chavismo en Colombia, sin definirlo muy bien.

Con respecto al acuerdo sobre reforma rural integral señalan que tiene un sesgo a favor de la pequeña economía campesina excluyente con respecto a los medianos y grandes productores, introduce la inseguridad jurídica al prever extinción de dominio en lugar de basarse en la titulación de baldíos o el reparto de tierras pertenecientes a narcotraficantes y otros criminales, congela el mercado de tierras al prever que las adjudicadas serán inembargables e inalienables por siete años, no es financiable sin nuevas reformas tributarias onerosas para quienes producen riqueza, institucionaliza las Zonas de Reserva Campesina que las Farc convertirán en corredores para el tráfico de armas y su

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

movilización militar, no exige a las Farc devolver tierras usurpadas o indemnizar campesinos afectados por su accionar de tantos años. A propósito del segundo acuerdo, sobre participación política, afirman que toda reforma electoral o política debe acordarse con los partidos democráticos y no con los terroristas, se oponen a lo que perciben como una generalización de las consultas previas a las comunidades, se muestran en desacuerdo con la eliminación del umbral mínimo para la supervivencia de los partidos y se quejan de que no se sepa aun cuántas y cuáles cuotas se van a otorgar a las guerrillas en forma de circunscripciones especiales de paz. El tercer acuerdo, sobre drogas ilícitas, es calificado como el mayor lavado de activos de la historia porque no exige a las Farc que devuelvan lo que han adquirido con el narcotráfico y, al tiempo, niegan que este haya contaminado a las Fuerzas Armadas o al Estado, denuncian que el Estado renuncia a la aspersión al aceptar que la erradicación sea voluntaria, anticipan que el narcotráfico va camino a convertirse en delito conexo del delito de rebelión, lo cual les parece inaudito.

En su respuesta a A. Leyva el expresidente Uribe resumió los planteamientos hechos por su partido en el documento que denunciaba las supuestas capitulaciones del Gobierno, resaltó algunos y agregó nuevas consideraciones (Uribe, 2014b). Entre los resaltados estuvo una especie de inventario de los efectos que había traído el hecho de estar negociando sin exigirle a las Farc cese de fuego unilateral: muchas vidas se han seguido perdiendo, la inseguridad en campos y ciudades se ha incrementado, las Fuerzas Armadas se encuentran desmotivadas. También resaltó los principales términos de su propuesta: cese unilateral y verificable de acciones por parte de las Farc, cárcel y no elegibilidad para los responsables de grandes crímenes. Entre los planteamientos nuevos se encuentra cierta advertencia sobre el rebrote de grupos de justicia privada que estarían surgiendo en varias regiones y, muy especialmente, un énfasis reiterado en que los acuerdos ponen en serio peligro la iniciativa privada en Colombia.

Al responderle a L. C. Restrepo, precisó su fórmula para un eventual mecanismo de refrendación de los acuerdos que puedan lograrse en La Habana, al proponer un “órgano legislativo transitorio” de elección popular, sin posibilidad de que participen responsables de crímenes atroces, para discutir, aprobar, rechazar o modificar dichos acuerdos. Aprovechó también para insistir en que los acuerdos ponían en grave riesgo la economía privada en Colombia y denunciar que la más reciente reforma tributaria, así como otras medidas auspiciadas por el Gobierno, son avances del Castro-Chavismo, a propósito de lo cual se plantea un dilema:

A ratos pienso que el terrorismo prepara la amenaza de la violencia y la seducción de la paz para elegir un Presidente en 2018 que haga la transición hacia el Gobierno del totalitarismo en 2022; a ratos pienso que el actual Presidente quiere ser, él

mismo, el tránsito que le permita a las Farc, con cualquier velo, instalar su gobierno en 2018 (Uribe, 2014c)

El Uribismo también trató de movilizar al finalizar el año en las calles población que se opusiera a los acuerdos de paz pactados, sin mucho éxito. El sábado 13 de diciembre solo unos miles de personas salieron a las plazas de algunas ciudades bajo la consigna de “Paz sin impunidad” y demandas a favor de una negociación sin entrega de gobernabilidad, sin entrega de territorialidad, con cárcel, con entrega de armas, con participación de víctimas de las Farc, sin cese bilateral de fuego, bajo la percepción de que “nunca antes los colombianos nos hemos sentido tan cerca del comunismo”, como dijo uno de los organizadores (EE, 141213)

Los voceros gubernamentales también se dividieron el trabajo. Los miembros de la delegación negociadora, cuando no estaban en La Habana, invirtieron buena parte de su energía en reuniones con diferentes sectores sociales, explicando los acuerdos, y con medios de comunicación, aclarando lo que denominaron mitos y leyendas de los opositores sobre el proceso. El ministro de defensa se ocupó de mantener la confrontación verbal con las Farc, secundado por algunos de los altos mandos de las fuerzas militares, e hizo de puente entre los civiles del gobierno y los militares disidentes dentro de él. El Presidente reforzó la pedagogía de paz hacia adentro y hacia afuera, trató de ampliar el respaldo político y social al proceso, antes y después de su reelección, evitó confrontaciones con todos: opositores, disidentes y escépticos.

El jefe de la delegación negociadora, Humberto de La Calle, trató de desvirtuar en enero cinco “leyendas” sobre el proceso de paz (De La Calle, 2014a). Sus argumentos: el Gobierno no está entregando las instituciones estatales o echando por la borda la tradición democrática colombiana en La Habana, las Fuerzas Armadas continuarán cumpliendo plenamente su mandato constitucional antes y después del acuerdo final con la Farc, el acuerdo agrario no afecta la propiedad privada en el campo, las conversaciones no son clandestinas aunque requieren cierta dosis de confidencialidad, no habrá impunidad para los responsables de grandes crímenes. Sobre el significado general del proceso, señaló:

Las conversaciones de La Habana tienen como destino terminar el conflicto y abrir una etapa de construcción de una paz estable y duradera con participación democrática de todos los colombianos

Al final, en un esfuerzo por racionalizar la discusión, hizo un llamado a los críticos para que fueran leales y realistas.

Pocos meses después, como parte del esfuerzo pedagógico gubernamental, algunos medios de comunicación divulgaron el texto de una conferencia que otro miembro de la delegación de negociadores, Sergio Jaramillo, había dictado el 13 de marzo en la Universidad de Harvard (Jaramillo, 2014). Allí, en un escrito salpicado de conceptos y citas de autores notables, que utiliza un lenguaje más académico que el de cualquiera de sus pares, S, Jaramillo presentó algunas de las tesis que inspiran al Gobierno en las negociaciones.

Sobre el origen y la persistencia del conflicto armado por tanto tiempo, subrayó como principal causa la debilidad institucional:

El problema evidentemente es que si un país vive un conflicto –aun uno como el colombiano, que se ha reducido en su alcance e intensidad–, es inevitable que tenga o haya tenido serias fallas en su institucionalidad, tanto en su capacidad de producir bienes públicos y satisfacer derechos en todo el territorio, como de asegurar las condiciones para tramitar las demandas políticas de la sociedad

Además de la debilidad institucional, sugirió otros aspectos de la realidad campesina que contribuyen a explicar la persistencia de la violencia:

El Gobierno no cree que existan “condiciones objetivas” que justifiquen que alguien empuñe un arma contra otro. Pero si cree que hay condiciones en el campo, de pobreza extrema, de falta de oportunidades y de debilidad de las instituciones a la hora de regular la vida pública, que han permitido que la violencia florezca

Por eso es que el proceso de paz debe ser asumido, dijo, como una oportunidad para realizar tareas de desarrollo y progreso que han estado aplazadas durante muchos años debido a la existencia del conflicto armado:

Lo que me interesa resaltar es que tenemos que aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio, que con el tiempo van a hacer valer los derechos de todos por igual.

Lo principal es entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra

Eso no es nada diferente a lo que debe hacer cualquier democracia sensata: aprovechar los desafíos para dar saltos en su desarrollo

Y más específicamente, sobre el enfoque de la negociación, señaló la conveniencia de combinar el “enfoque de derechos” con el “enfoque territorial”, porque el conflicto ha afectado de manera diferencial a las regiones y el proceso de construcción de paz requiere el concurso de todos los actores presentes en las que han sido más golpeadas, echando mano de la planeación participativa para crear una nueva alianza entre el Estado y las comunidades:

No hay manera de implementar todo lo anterior si no se moviliza a la población [...] En esto hay que pensar en grande: en una verdadera campaña nacional de participación que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de paz ¿y cómo se hace? Con procesos de planeación participativa “de abajo hacia arriba” en los territorios

El Estado ha intentado todo tipo de programas para llevar desarrollo a las regiones apartadas. Sin negar sus logros, creo que el modelo centralista, en el que unos funcionarios aterrizan como unos marcianos entre las comunidades para “traer el Estado”, se quedó sin aire. He hecho parte de esos esfuerzos y conozco sus méritos y limitaciones. Y estoy convencido de que así el Estado nunca va a “llegar” a ninguna parte de manera sostenida y con suficiente intensidad

Pero tampoco se trata de que las comunidades se organicen por su cuenta. Esa es una lógica de fragmentación, que ha sido nuestra enfermedad histórica

Lo que necesitamos es imponer una lógica de inclusión territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio

Las exguerrillas –desmovilizadas y desarmadas–, deberían tener la oportunidad de reincorporarse a la vida civil en el marco de esa gran campaña de inclusión territorial:

En ese marco es posible repensar los procesos de reincorporación de las guerrillas. Colombia tiene una larga experiencia en estos procesos y una agencia fuerte de reintegración. Pero si estamos pensando en transformar los territorios y crear institucionalidad sobre la base de la participación y la inclusión, estos procesos no se pueden limitar a ofrecerles oportunidades de vida a quienes han dejado las armas. Tienen que ser parte integral del proceso de reconstrucción territorial. No podemos volver a cometer el error de pensar que se trata simplemente de desmovilizar unos grupos. Hay que llenar el espacio, hay que institucionalizar el territorio y hay que hacerlo entre todos

A mediados de septiembre Gobierno y Guerrilla acordaron dar a conocer íntegramente los tres acuerdos parciales firmados hasta ese momento, aunque en realidad las Farc ya los habían publicado en su página web, solo que rodeados por todos lados de retórica maximalista, en largos y farragosos documentos que, con toda seguridad, muy pocas personas habían leído. La publicación conjunta de los acuerdos motivó la crítica más completa que dirigieron contra ellos los opositores del proceso, como ya se anotó, y el Gobierno se vio obligado a redoblar sus esfuerzos por contrarrestar esas críticas y aclarar su posición. Los medios de comunicación más afines al Gobierno hicieron sus propias listas de “mitos” que quedaban sin piso con la publicación de los acuerdos (ET, 140928). El Presidente concedió entrevistas y aludió al tema en varias oportunidades, criticó a las Farc por confundir a la opinión pública al hacer pronunciamientos sobre distintos temas tan seguidamente (EE, 141019), e invitó al senador A. Uribe a reunirse con él para hablar “con criterio patriótico, de paz” (ET, 151021), invitación que su destinatario no respondió.

En su respuesta a las supuestas capitulaciones denunciadas por el Centro democrático, H. de La Calle y S. Jaramillo, los dos más caracterizados voceros de la delegación gubernamental de negociadores se concentraron en diecisiete afirmaciones que buscaban aclarar los aspectos más criticados de los acuerdos de paz y tranquilizar a los opositores: (1) la expropiación de tierras, que se haría siempre con indemnización, no es una prioridad, el fondo de tierras previsto se nutrirá con la recuperación de baldíos y otras propiedades que fueron usurpadas de forma ilícita por distintos criminales, incluidos los narcotraficantes, (2) la extinción administrativa de dominio es una figura que existe desde 1994 y no ha sido ni puede ser modificada por el acuerdo, (3) se hace énfasis en la economía campesina pero no se impide el desarrollo de la agroindustria, (4) se respeta la propiedad privada y se promueve su formalización mediante el catastro y la titulación de predios, (5) no se valida el discurso de las Farc sobre el origen y la naturaleza del conflicto, pero si se reconoce que el mismo conflicto ha tenido graves repercusiones en el campo, (6) el uso de la noción de “trabajador agrario” no busca incluir a quienes no lo merecen como beneficiarios de la reforma acordada, ese es el término que aparece en la Constitución de 1991, (7) no es cierto que las organizaciones sociales del campo sean manejadas por las Farc, el Gobierno confía en la gente y las ventajas de la asociatividad, (8) la financiación de lo acordado está garantizada, si no se concibe de manera asistencialista, como parece hacerlo el Centro Democrático, al deducir su costo de un cálculo acerca de cuánto valdría subsidiar a cierto número de personas durante diez años, (9) Las Zonas de Reserva Campesina existen desde 1994 y son una forma de asociatividad más, (10) no habrá paz armada, por primera vez en su historia las Farc se comprometieron a dejar las armas, (11) se reconoce que el narcotráfico alimentó el conflicto y permeó a todos sus actores, cosa que debe esclarecerse con todo detalle, lo cual no impidió que las Farc se comprometieran a poner fin a cualquier

relación que hubieran tenido con ese fenómeno, (12) la erradicación de cultivos ilícitos será prioritariamente voluntaria y manual, pero donde esto no sea posible podría haber fumigaciones aéreas, (13) no se niega la existencia de democracia en Colombia, se promueve la participación social y política para ampliarla, (14) la reforma electoral se llevará a cabo bajo la dirección de una Misión Especial con participación de expertos, delgados de los partidos y autoridades del sector, (15) se hace una condena implícita a la estrategia de combinar todas las formas de lucha, al señalar que el acuerdo final implicará la proscripción de la violencia como método de acción política, (16) las circunscripciones especiales de paz serán curules adicionales a las ordinarias para integrar población marginada, los partidos existentes seguirán compitiendo por las curules ordinarias, (17) en ninguna parte del acuerdo se trata el tema de las consultas previas, se alude si a otras formas de participación comunitaria (*presidencia.go.co*, 141022). Los críticos no quedaron satisfechos con las explicaciones, de hecho las calificaron como “evasivas”, es probable que algunos ciudadanos independientes y atentos hayan comprendido mejor el alcance de los acuerdos, el debate racional y argumentado tiene sus límites cuando se enfrenta a actitudes emocionales y prejuiciadas.

El ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón, al contrario de los negociadores gubernamentales, mantuvo todo el año una retórica dura contra las Farc, nunca dejó de denominarlos terroristas. Así, por ejemplo, cuando Gobierno y guerrilla acordaron crear la subcomisión técnica, con participación de militares activos, que se encargaría de diseñar fórmulas para poner fin a las expresiones concretas del conflicto armado, no se le ocurrió mejor argumento para justificar la decisión que decir:

Sabemos que estas organizaciones guardan caletas y mantienen armas escondidas, y obviamente lo que se espera es que no le vayan a hacer trampa al país. Por eso necesitamos esta experiencia técnica de nuestros militares y policías, para que develen todas estas cosas y no les vayan a hacer trampa a los colombianos (ET, 140824)

El comandante del ejército que estaba en funciones a comienzos del año, general Juan Pablo Rodríguez, juzgó la tregua navideña de las Farc como un mecanismo de las guerrillas para reorganizarse y preparar nuevas acciones bélicas, mantuvo la denominación de organización terrorista para referirse a ellas y valoró los esfuerzos por adecuar la legislación vigente con el fin de permitir que las fuerzas militares pudieran combatir a las bandas criminales en el marco del Derecho Internacional Humanitario (ET, 140201). Por otro lado, se mostró receptivo y expectante con respecto a la posibilidad de que se presentaran readecuaciones en las FFMM después de terminado el conflicto armado, así como sobre los cambios que se producirían en la forma de combatir los cultivos ilícitos.

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

En febrero estalló un escándalo de espionaje y corrupción que involucraba a algunos sectores militares, a raíz de lo cual el Gobierno desvinculó seis generales y recompuso la cúpula de mando. El comandante saliente de las FFMM, general L. Barrero, se atrevió entonces a expresar en público que tenía la esperanza de que la institución militar no fuera objeto de negociación en La Habana y que su salida obedecía a motivos políticos (EE, 140223), poniendo en evidencia los temores que albergaba buena parte del estamento militar con respecto al proceso de paz.

El nuevo comandante del ejército, general J. Lasprilla, resultó más comprensivo que su antecesor, como lo demuestran los matices con que se refirió desde el comienzo al papel de los militares: el enemigo a combatir no era solamente las Farc, también el Eln, las bandas criminales, el narcotráfico, la delincuencia organizada y, por otra parte, en el posconflicto las fuerzas militares podrían dedicarse a “afianzar mejores relaciones con países limítrofes, participar en actividades humanitarias, en el manejo del medio ambiente y de desastres” (ET, 140513), pues de hecho “con obras para el desarrollo también se lucha por la paz”.

En vísperas de la primera vuelta para la elección presidencial resultó evidente el apoyo que gran parte de la alta oficialidad en retiro le brindaba al candidato rival del presidente Santos, cuando aquel recibió el apoyo público de muchos miembros de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Fuerzas Militares (Acore). En ese encuentro, el general retirado H. Bedoya dijo:

La patria está herida, por eso estamos en una campaña por la libertad y por la justicia. Nunca antes las Farc habían logrado tanto como con este gobierno. Los diálogos de La Habana están hiriendo el alma de los soldados y los colombianos (EE, 140424)

Dos días después, no por casualidad, el general retirado J. E. Mora, miembro de la delegación gubernamental de negociadores de paz, salió por primera vez a hacer una declaración pública, en la cual señaló: “en ningún momento el tema de las Fuerzas Militares ha sido motivo de discusión en la mesa [...] las Fuerzas Militares no hacen parte de la agenda” (ET, 140424)

Un informe periodístico no desmentido, escrito con base en la consulta de fuentes confiables, publicado hacia el final de año (León, 2014), indicó que de los 52 generales activos en las Fuerzas Militares solo entre seis y catorce apoyaban el proceso de paz. Esto quiere decir que por lo menos tres cuartas de los altos mandos militares no estaban confiando en los resultados de las negociaciones de La Habana. Los motivos de semejante

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

desconfianza serían, según el mismo informe, cuatro: (1) el temor a perder la estabilidad laboral, si se redujera la cantidad de efectivos o se modificaran las funciones que cumplen, (2) el temor a enfrentar las verdades del conflicto, una vez empiecen a operar la comisión de la verdad u otras instancias equivalentes, (3) el miedo a perder los negocios que monopolizan sus familiares y sectores afines como proveedores logísticos de las fuerzas armadas, y (4) la resistencia a ceder ante sus tradicionales enemigos, los “bandidos” de las Farc, a quienes muchos piensan que habrían podido derrotar del todo si el Gobierno les hubiera dado un año más de tiempo para lograrlo.

La existencia de divisiones internas en las fuerzas militares alrededor del proceso de paz, contribuye a comprender por qué los opositores políticos del mismo pudieron contar con información secreta y otros recursos que utilizaron para sabotearlo en momentos específicos, así como el papel aparentemente contradictorio del ministro de defensa al mantener un discurso de confrontación frente a las Farc y de reivindicación militar frente a la sociedad, igual que el énfasis “pedagógico” del propio Presidente de la República cada vez que tuvo al frente un público compuesto por militares. Hubo todo el año una lucha constante entre partidarios y detractores del proceso de La Habana por ganarse la confianza del estamento militar, incluidos los que ya no estaban en filas.

El presidente Santos nunca abandonó su labor de promotor de acuerdos y consensos en favor de la paz.

Cuando estuvo en el papel de candidato a la reelección aprovechó el momento para producir algunas novedades que lo favorecieran. Durante ese periodo, especialmente entre la primera y la segunda vuelta electoral, insistió en que el proceso de paz había sido muy bien planeado, con la asesoría de expertos de varias partes del mundo, denunció que los opositores estuvieran intentando politizar las fuerzas militares y hubieran desatado una campaña de “mentiras alucinantes” en contra de los esfuerzos de paz, se refirió en términos exageradamente optimistas al dividendo económico que traería la paz en términos de crecimiento anual para Colombia, y señaló que la disyuntiva por resolverse en la segunda vuelta era paz o guerra (ET; 140416). Entre las noticias que produjo o contribuyó a producir durante esas semanas estuvieron la fase exploratoria de paz con el Eln, la firma del tercer acuerdo con las Farc sobre drogas ilícitas, los acuerdos complementarios con esa misma guerrilla para poner en marcha varias subcomisiones (causas históricas del conflicto, fin del conflicto, género) y definir diez principios rectores para tratar el tema de víctimas. Como puede verse, polarizó el debate electoral en torno a la paz y dejó que hablara el lenguaje de los hechos para destacar los avances de las conversaciones con las guerrillas, para lo cual contó con la aquiescencia de ellas, así paralelamente sus comandantes estuvieran señalando que Santos era un inconsecuente tan oligarca como Uribe.

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

Posteriormente intervino varias veces para aclarar cosas y contrarrestar las críticas de los opositores. En sus entrevistas con motivo de cumplirse los primeros cien días de su segundo mandato y balance de fin de año insistió en dos cosas: la necesidad de ampliar la unidad nacional en torno a la paz y la seguridad de que los militares no saldrán perjudicados con los acuerdos de La Habana. En respuesta a una pregunta que indagaba por los motivos del interés que mostraban distintos voceros gubernamentales en invitar al Centro Democrático a hablar de paz, dijo:

La paz es de todos; es el bien supremo al que todos aspiramos, y no conviene por eso mantener o incentivar divisiones irreconciliables entre quienes estamos del lado de las instituciones y la democracia. Nuestro único y verdadero enemigo es el conflicto. Por eso queremos hablar con todos sobre paz (ET, 141116)

“El enemigo es el conflicto” y “la victoria es la paz”, fueron dos piezas del discurso presidencial que cobraron particular relevancia hacia el final de año, cuando en medio de una mezcla extraña de incertidumbre y buenas noticias, representada por el episodio de retención intempestiva y rápida liberación del general Alzate, J. M. Santos hizo nuevos esfuerzos por atraer y alinear en torno a la posición oficial a los opositores externos y los disidentes internos. A estos últimos se dirigió en una ceremonia de ascenso de oficiales de la policía nacional:

No voy a permitir que las guerrillas tengan un tratamiento especial sin que al mismo tiempo haya un tratamiento análogo, de acuerdo con sus niveles de responsabilidad, para los agentes del Estado [...] Como Presidente de la República, no firmaré ninguna paz que no tenga ese camino de seguridad jurídica para los miembros de nuestras Fuerzas (ET, 141207)

El Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, fue un defensor audaz del proceso de paz, tanto que llegó a incomodar con sus posturas al Gobierno Nacional y fue acusado de estarle haciendo tareas a las Farc por su rival en la discusión pública, el Procurador General de la República, Alejandro Ordoñez. Estos dos altos funcionarios estatales sostuvieron a lo largo de todo el año un contrapunteo en torno a algunos aspectos del proceso de paz, que también tenían que ver con las funciones de los cargos que desempeñaban, especialmente sobre el modelo de justicia transicional que se requiere en Colombia.

El Fiscal presentó su punto de vista de manera integral en un foro sobre “Victimas y su derecho a la verdad, la justicia y la reparación”, organizado por el diario *El Tiempo* en abril. Allí se refirió a la necesidad de diseñar un modelo de justicia transicional, inspirado en la

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

justicia restaurativa, que cobijara tanto a los guerrilleros que dejaran las armas como a los militares que hubieran cometido delitos graves en desarrollo de tareas contrainsurgentes. Y sobre el sensible tema de las penas que deberían pagar los exguerrilleros, dijo:

Una vez que se hayan producido las sentencias correspondientes podríamos hablar de penas alternativas a la pena de prisión [...] está el trabajo social comunitario, la participación de los máximos responsables en programas de restablecimiento social, como el desminado, y que contribuyen a desmontar las estructuras de guerra, y un gran trabajo de acercamiento entre víctima y victimario a través de trabajo social (ET, 140430)

Inmediatamente, en el mismo foro, el Procurador ripostó, caracterizando la posición del Fiscal como una invitación a la impunidad que reñía con los compromisos internacionales adquiridos por Colombia ante la Corte Penal Internacional. Es más, extendió su crítica al Gobierno y las Farc, dando a entender que conformaban una especie de bloque a favor de la impunidad:

Estaríamos pretendiendo paces no sostenibles cuando se sacrifica a las víctimas, cuando se pretende una paz con absoluta impunidad como es la que están pretendiendo, no solamente como lo exige las Farc, sino la que parecería admitir el señor Fiscal General de la Nación y la que le parecería gustar al señor Presidente de la República estaríamos garantizando paces no sostenibles (ET, 140430)

¿Son las penas alternativas, propias de todo modelo de justicia transicional, experimentadas universalmente cuando las sociedades buscan pasar de la guerra a la paz o de las dictaduras a las democracias, una forma de impunidad? Este era el debate que estaba planteado, aun antes de que el tema fuera tratado en la mesa de negociaciones de La Habana.

El Fiscal insistió varias veces en sus argumentos. En otro foro organizado esta vez por la embajada de Alemania en Colombia, el Centro de Memoria Histórica y El Tiempo, en octubre, insistió en cuatro ideas: pensar en penas alternativas como el desminado, hacerse a la idea de que unos 10 mil excombatientes rasos de las guerrillas no va a ser objeto de procesos penales, buscar el cierre definitivo de los procesos que se abran o estén abiertos contra todos los actores comprometidos en el conflicto armado –incluidos militares y paramilitares–, la extradición no puede ser un obstáculo para lograr la paz (ET, 141005). Propuestas tan audaces y, sobre todo, tan anticipadas en relación con el ritmo de las negociaciones de La Habana, en donde el tema de las formas específicas de terminación del conflicto estaba aún lejos de ser discutido, indujeron al ministro de justicia a llamar la atención de Fiscal por promover “polémicas innecesarias” (ET, 141005). Pocos días

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

después, en una visita que hizo a la Fiscal de la Corte Penal Internacional en La Haya, el Fiscal colombiano comprobó que ella pensaba en la pena de prisión como algo indispensable, aún en los procesos de justicia transicional: “sin prisión efectiva no hay justicia”, fueron las palabras con las que lo expresó (ET, 141026). Ante esto el Fiscal hizo una aclaración y una deducción. La aclaración se refirió al alcance de la opinión de la Fiscal de la CPI que, según dijo, no obliga y no tiene por qué ser la misma de los jueces ni ha sido la misma de anteriores Fiscales de esa misma Corte. La deducción fue: hay que afinar la argumentación para defender, cuando llegue el momento, el modelo de justicia transicional que se adopte en Colombia, con el fin de demostrar que será incompatible con las pautas del derecho internacional. Hacia el final de año, cuando el propio Presidente Santos abrió la discusión sobre la necesidad de revisar las normas vigentes para permitir que algunos delitos comunes pudieran ser considerados conexos al delito político, el Fiscal respaldó esa posición y dijo abiertamente que la comisión de esos delitos no debería impedir que los jefes guerrilleros pudieran participar en política después de acogerse a lo que dispusiera el acuerdo definitivo de La Habana.

El Procurador mantuvo su posición en contra del Marco Jurídico para la Paz que había aprobado el Congreso, le pidió a la Corte Constitucional que lo declarara inexecutable ((ET, 140610), y cuando esta hizo lo contrario, siguió insistiendo en sus argumentos contra la “impunidad” a la que, según él, conduciría el proceso. Luego, cuando se conoció el texto completo del acuerdo sobre drogas ilícitas, agregó una nueva crítica: como allí no se le exigía a las Farc devolver la riqueza que hubiera podido acumular con el producto del narcotráfico, dicho acuerdo era en realidad un gran lavado de activos (ET, 140815), había que exigirle a la guerrilla que indemnizara a sus víctimas con recursos propios, lícitos o ilícitos. Cuando se supo que Timoshenko, el comandante máximo de las Farc había viajado en algún momento a La Habana con el consentimiento del Gobierno Nacional, el Procurador se atrevió a pedirle explicaciones al Presidente (ET, 141015), este le respondió muy “pedagógicamente” que no extralimitara sus funciones y le demostró que el Gobierno había actuado apegado al ordenamiento jurídico, para facilitar el curso del proceso de negociaciones de paz. Hasta que, a finales de octubre, el Procurador dio un pequeño giro a su posición: pasó de criticar desde afuera las negociaciones de paz a proponer un pacto social y político que le diera sostenibilidad a los acuerdos que se logaran en La Habana, sin que los críticos renunciaran a hacer sus observaciones. Escogió para hacer su nueva propuesta un encuentro de Personeros Municipales que se realizó en Valledupar, allí propuso tres condiciones mínimas como base de un posible pacto: que las Farc se disolvieran como aparato criminal, que aceptaran haber sido victimarias y que atendieran los derechos de las víctimas (ET, 141024). Este cambio implicaba que el Procurador tomaba distancia de la actitud en que seguía el expresidente Uribe y sus huestes, la de obstaculizar cualquier acercamiento entre el Gobierno y sus críticos institucionales,

menospreciando la opción de condicionar “desde dentro” el contenido de los acuerdos definitivos. El Presidente inmediatamente, en el mismo encuentro, declaró que coincidía plenamente con las tres condiciones formuladas por el Procurador. Posteriormente este dio a conocer una lista de veinticinco parámetros que, según su interpretación de algunas sentencias de la Corte Constitucional, debían ser tenidos en cuenta para garantizar una paz estable y duradera si se lograra un acuerdo definitivo en La Habana (Procuraduría, 2014). Posteriormente vaciló y tendió a cerrar el paréntesis de flexibilidad en que había incurrido.

Logros: como nunca antes

Los principales logros conjuntos del proceso de paz durante el año fueron, en su orden, el acuerdo sobre el cuarto punto de la Agenda: “solución al problema de las drogas ilícitas”, la promulgación de los diez principios para la discusión del tema 5 de la Agenda: “víctimas”, la puesta en marcha de tres subcomisiones, la publicación concertada de los tres acuerdos parciales logrados hasta la fecha y la realización de cinco encuentros en La Habana con delegaciones de víctimas. Las Farc por su parte, declararon y cumplieron cinco ceses unilaterales de fuego e hicieron, por primera vez, un reconocimiento especial a un grupo de víctimas: las de la masacre de Bojayá. Al Gobierno puede atribuirse un avance unilateral: haber sorteado con relativo éxito los ataques de los opositores y disidentes.

El Acuerdo sobre el cuarto punto de la Agenda, discutido en tercer lugar, fue firmado el 16 de mayo, en vísperas de la primera vuelta presidencial. Contenía unas consideraciones generales preliminares y tres capítulos dedicados presentar: un Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, un Programa de Prevención del Consumo y Salud Pública, una fórmula de Solución al Fenómeno de Producción y Comercialización de Narcóticos (Delegaciones del Gobierno y las Farc, 2014a).

En las consideraciones preliminares del acuerdo se señala que el conflicto interno ya existía cuando surgió el fenómeno del narcotráfico y que la persistencia de éste ha dependido de condiciones económicas, sociales y políticas, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al negocio, pero que de todas maneras el narcotráfico ha alimentado el conflicto y ha afectado la población civil. Se considera que el fin del conflicto representa una oportunidad para construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas. "Integral" es una palabra que aparece varias veces mencionada a lo largo del texto del acuerdo. La “nueva” visión sobre el problema tendría que estar sustentada en tres premisas: se busca el bienestar y el buen vivir de las comunidades, se asume el consumo de narcóticos como un problema de salud pública y se persiste en la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al negocio. La sección de consideraciones preliminares concluye con la advertencia de que para superar el problema de las drogas

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

ilícitas se requiere la cooperación internacional y el reconocimiento a la licitud de los usos ancestral y científico de la hoja de coca que hacen los indígenas y los médicos.

El Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS como de una vez lo denominan, hará parte del esfuerzo por transformar estructuralmente la realidad campesina y por tanto estará ligado a la Reforma Rural Integral pactada en el primer acuerdo parcial. Será voluntario y concertado, privilegiará la erradicación manual, se diseñará mediante procedimientos de planeación participativa, así: las asambleas comunitarias harán propuestas para diseñar un plan municipal que a su vez estará integrado por planes comunitarios. La sustitución requiere un programa previo o paralelo de desminado. Se contratará mano de obra local. El Programa estará a cargo del Gobierno y los beneficiarios deben cumplir el compromiso de sustituir y no sembrar. En caso de que algunos cultivadores se nieguen, el Gobierno podría erradicar manualmente. En caso de que algunas comunidades se nieguen, el Gobierno podría erradicar mediante fumigaciones u otros procedimientos no manuales, aunque esto último no es del todo aceptado por la Farc.

El programa de prevención del consumo tiene un nombre más largo y difícil de reducir a una sigla: Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, a pesar de que parece más sencillo y muy parecido a los que ya se han experimentado en Colombia. Tendrá una instancia nacional participativa, con presencia de al menos cinco sectores distintos y requerirá ser complementado por otra estructura, un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas, un SNACDI.

La fórmula para solucionar el fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos trajo menos novedades aún: consiste en reprimir las redes del crimen organizado y sus aliados, dentro y fuera del Estado, mapeo del delito por parte de expertos, nuevo estatuto contra el lavado de activos, una Conferencia Internacional para ajustar la política internacional contra las drogas, cosas así, presentadas como “nuevas”.

Más importante y novedosa resultó una sección final dedicada a reiterar y asignar compromisos: el Gobierno se comprometió a poner en marcha las políticas y programas acordados, las Farc a “poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con ese fenómeno”, la sociedad –ellos acuerdan lo que debe hacer la sociedad, sin que esta haya participado en la elaboración de los pactos–, tendría que comprometerse a “rechazar toda relación con el problema de las drogas ilícitas y los dineros provenientes del mismo” y, por último, “todos” comprometernos a contribuir con el esclarecimiento de las relaciones entre conflicto interno y narcotráfico.

Luego, el 7 de junio, cuando ya el presidente Santos había perdido la primera vuelta electoral frente al candidato que proponía suspender los diálogos de La Habana y se preparaba la segunda vuelta de la elección presidencial, Gobierno y Farc decidieron acelerar momentáneamente el proceso de negociación y mostrar algunos resultados que, sin lugar a dudas, buscaban fortalecer la posición del Presidente en la competencia electoral: anunciaron la creación de tres subcomisiones y las bases que tendría el tratamiento del tema 3 de la Agenda, sobre víctimas (Delegaciones, 2014b). Sobre esto último anunciaron que le habían pedido a la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y a un centro de pensamiento sobre paz de la Universidad Nacional la organización de tres foros regionales de víctimas y uno nacional, así como la conformación de delegaciones de víctimas que pudieran visitar La Habana. El contenido principal del comunicado conjunto que trajo estas noticias estuvo dedicado a presentar diez principios con base en los cuales discutirían el tema de víctimas: reconocerlas en su condición de ciudadanos, no negociar sus derechos, no intercambiar impunidades, brindar participación a las víctimas, esclarecer la verdad, reparar a las víctimas, priorizar la protección de la vida y la integridad personal, garantizar la no repetición, promover la reconciliación e inspirarse en el enfoque de derechos. Notable avance en medio de una coyuntura en que el proceso estaba cuestionado.

Más adelante, reelegido el Gobierno, salvado el proceso de paz, coincidiendo ya con el inicio y los primeros meses del segundo mandato de J. M. Santos, fueron instaladas progresivamente las tres subcomisiones que había sido acordadas: (1) la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, encargada de contribuir a esclarecer las causas que lo originaron, su persistencia y su impacto, compuesta por doce expertos académicos y dos relatores, propuestos paritariamente por las dos partes (Delegaciones, 2014c), (2) la sub-comisión técnica para el fin del conflicto, encargada de diseñar fórmulas para el cese de fuego y hostilidades bilateral y definitivo, así como para la dejación de armas, compuesta por militares activos y jefes guerrilleros (ET, 140822), y (3) la sub-comisión de género, encargada de proponer fórmulas para incorporar la perspectiva de género en los acuerdos definitivos, compuesta por guerrilleras y delegadas de organizaciones sociales del sector (Farc, 2014c). Al final de año, a mediados de diciembre, se realizó la primera audiencia de la subcomisión de género, en ella participaron seis expertas pertenecientes a las siguientes organizaciones: Red Nacional de Mujeres Artistas por la Paz, Ruta Pacífica de Mujeres, Casa de la Mujer, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Asociación de Mujeres por la Paz y Defensa de los DH de las Mujeres Colombianas, Sima-mujer (Farc, 2014d).

En septiembre fueron dados a conocer los tres primeros acuerdos firmados hasta la fecha, dos de ellos desde el año anterior, con el ánimo de contrarrestar las críticas de la oposición que, obviamente, se estaba beneficiando con la desinformación existente sobre el contenido

específico de los acuerdos. La deliberación pública en torno a los acuerdos se incrementó entonces, notablemente, en el último trimestre de año.

Paralelamente, entre agosto y diciembre cinco delegaciones de víctimas del conflicto, no solo de las Farc, visitaron La Habana para poner en conocimiento de los equipos negociadores sus demandas y sus puntos de vista, cada una de las víctimas asistentes tuvo quince minutos para hablar, hubo declaraciones conjuntas de cada una de las delegaciones, tanto las Farc como el Gobierno se expresaron a propósito de estas visitas y también en Colombia se generó una viva discusión pública sobre el tema, en la que muchos sectores diversos se pronunciaron. Los encuentros entre víctimas y negociadores fueron ceremonias solemnes, llenas de símbolos: ropas blancas, emociones contenidas, voces entrecortadas, abundante lenguaje no verbal, objetos, reclamos y deseos de reconciliación, según la primera interpretación global que puede hacerse de la información disponible (ET, 2014).

En la primera delegación que viajó a La Habana predominaron los familiares y allegados de personas muertas o desaparecidas o violentadas de otras maneras, sin pertenencia visible a organizaciones de víctimas, incluidos un miembro del pueblo Wayúu (Guajira) y otro de Bojayá (Chocó). La segunda incluyó más familiares y allegados, esta vez pertenecientes a redes nacionales de defensores de los derechos de las víctimas, aunque también la hermana de la víctima de un magnicidio y una ex-secuestrada por la Farc. La tercera estuvo compuesta principalmente por víctimas directas, sobrevivientes de masacres paramilitares, secuestros guerrilleros, represión oficial y otras formas de agresión, incluido un oficial de la policía que obtuvo su grado de general mientras estaba en cautiverio, crítico del proceso de paz. La cuarta albergó principalmente miembros de organizaciones comunitarias y regionales de distintas partes del país e incluyó una conocida periodista, convertida ahora en activista de los derechos de las víctimas, con significativa audiencia en los medios de comunicación. La quinta y última contó con la presencia de más miembros de organizaciones sociales, regionales y locales, e incluyó una ex-secuestrada por el Eln y una conocida dirigente política nacional, ahora en las filas de Marcha Patriótica, muy amiga del proceso de paz (co.undp.org, 2014). Cada una de las delegaciones emitió una declaración conjunta al final de su visita. Vistas en conjunto, esas declaraciones coinciden en la necesidad de que las negociaciones de paz conduzcan efectivamente a restablecer los derechos vulnerados de las víctimas, sin distinción entre ellas, centrándose en la necesidad de esclarecer la verdad, pero reclamando también justicia, todo en procura de la reconciliación. Adicionalmente, sobre todo en los comunicados de la tercera y cuarta delegaciones, se invitó a no revictimizar a quienes viajaban a La Habana, como sucedió especialmente con personas de la primera delegación. En un balance hecho por las entidades encargadas de organizar estas audiencias con víctimas, después de señalar que

algo así nunca se había realizado antes en ningún proceso de paz, ni en Colombia ni en el mundo, se subrayó la diversidad de los participantes:

La Mesa de Diálogo escuchó los testimonios de víctimas o familiares de defensores y defensoras de derechos humanos, políticos de diferentes sectores y regiones del país, afrodescendientes, indígenas, campesinos, periodistas, docentes, sindicalistas, empresarios, integrantes de la fuerza pública, población LGBTI, religiosos, operadores judiciales, servidores públicos, líderes sociales, ganaderos, jóvenes que eran menores de edad al momento de su victimización y personas privadas de libertad (Oficina de ONU en Colombia, 2014)

Cuando finalizaron las audiencias con víctimas, las Farc asistieron, por primera vez en su historia, a una ceremonia en la cual aceptaron no solo su responsabilidad en un episodio que dejó víctimas mortales y múltiples afectaciones a los sobrevivientes: la masacre de Bojayá del 2 de mayo de 2002, sino su deseo de contribuir a la reparación de esas víctimas:

Ciertamente hubo un resultado nunca buscado ni querido. Declararlo hoy no repara lo irreparable, no devuelve a ninguna de las personas que perecieron ni borra el sufrimiento generado a tantas familias, sufrimiento del cual somos conscientes y por el que ojala seamos perdonados ...

[...] Nos hemos reunido con representantes de las víctimas y acompañantes, para tratar no sólo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición (Farc, 2014f)

Un día antes, también por primera vez en su historia, las Farc habían declarado un “cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido”. Completaban así cinco ceses de fuego desde el inicio de las conversaciones de paz, cuatro de ellos en 2014: entre finales del año anterior y el 15 de enero con motivo del fin de año, entre 20 y el 28 de mayo por la primera vuelta de la elección presidencial, entre el 9 y el 30 de junio por la segunda vuelta de la elección presidencial y a partir del 20 de diciembre por tiempo indefinido para facilitar el desescalamiento de las confrontaciones armadas y la creación de un mejor ambiente para las negociaciones de paz (Farc, 2014e)

Un balance de los logros del proceso de paz durante 2014 debe incluir el relativo éxito que tuvo el Gobierno en sus esfuerzos por neutralizar las críticas, los ataques y los sabotajes contra el mismo por parte de quienes, desde su propia orilla: la defensa de la

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

institucionalidad, se opusieron a que avanzara. Las cabezas visibles de esa oposición fueron el senador A. Uribe y el procurador A. Ordoñez, pero toda la bancada del Centro Democrático así como una gran cantidad de formadores de opinión, en distintos medios de comunicación, hicieron parte del contingente de críticos y atacantes, mientras que algunos miembros de las fuerzas armadas actuaron en la sombra, traficando información reservada y generando actos de sabotaje. Cierta pedagogía, no del todo consistente, una que otra denuncia pública y el retiro del servicio activo de algunos sospechosos de sabotaje, fueron las principales armas del Gobierno en su labor de neutralización.

Cuestiones pendientes

No son pocas las cuestiones pendientes en este proceso de negociación y algunas de ellas no son fáciles de conciliar. Las principales son: tres puntos de la Agenda que no habían terminado de discutirse en diciembre de 2004, las salvedades o asuntos pendientes de los tres puntos de Agenda en que ya había acuerdos parciales para esa misma fecha, los cambios que pueda haber en las posiciones de opositores y críticos del proceso, las transformaciones que puedan presentarse en el clima de opinión pública que lo ha rodeado.

De la Agenda inicialmente pactada faltaba llegar a acuerdo sobre tres puntos que son, según la numeración que tienen en el documento oficial: 3) fin del conflicto, 5) víctimas, y 6) implementación, refrendación y verificación (Delegaciones, 2012). Los dos primeros ya habían comenzado a ser discutidos simultáneamente en 2014, más el de víctimas que el del fin del conflicto.

Sobre el tema de víctimas, que tiene dos subtemas aparentemente sencillos: 5.1) derechos humanos de las víctimas y 5.2) verdad, puede preverse que habrá forcejeo entre las dos partes por lo menos en torno a ocho cuestiones: ¿desde cuándo hay víctimas del conflicto interno?, ¿quiénes han sido víctimas?, ¿quiénes han sido victimarios?, ¿cómo se esclarecerá la verdad de lo sucedido?, ¿qué modelo de justicia se aplicará?, ¿Qué reparación se hará a las víctimas?, ¿a cargo de quien(es) estará la reparación?, ¿cómo se financiará esto?

El tema del fin del conflicto tiene cinco subtemas: 3.1) cese al fuego bilateral y definitivo, 3.2) dejación de armas y reincorporación de las Farc a la vida civil, 3.3) revisión de la situación de los miembros de las Farc presos, 3.4) combate contra organizaciones criminales y sus redes de apoyo, 3.5) reformas institucionales para la construcción de paz, 3.6) garantías de seguridad, se supone que para futuros desmovilizados y reinsertados, 3.7) esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo. Este tercer tema de la Agenda, que en realidad será el quinto o el sexto y último en acordarse, es difícil de tratar, porque especifica las condiciones en que se producirá la desmovilización, el desarme y la

Negociaciones de paz en 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento.

reinserción de las Farc, algo que es lo que más interesa a buena parte del establecimiento, los críticos y la ciudadanía: ¿las Farc entregarán o dejarán las armas?, ¿habrá sitios de concentración de combatientes? ¿habrá alguien más fuera de las Farc que deba desarmarse?

El tema de Implementación, verificación y refrendación tiene otros seis subtemas: 6.1) mecanismos de implementación y verificación, dividido a su vez en tres sub-subtemas, 6.2) acompañamiento internacional, 6.3) cronograma, 6.4) presupuesto, 6.5) herramientas de difusión y comunicación, 6.6) mecanismo de refrendación de los acuerdos. Este último aspecto, el de la forma de refrendación de los acuerdos ya ha dado lugar a desencuentros entre las partes: las Farc proponen Constituyente y el Gobierno quiere Referendo.

Pero, además, antes de una posible refrendación, las partes deben revisar los acuerdos y resolver qué hacer con los asuntos pendientes. Las Farc dejaron consignadas 28 salvedades en los tres primeros acuerdos parciales: 10 sobre el tema de política de desarrollo agrario integral, 14 en el tema de participación política y 4 en el tema de solución al problema de las drogas ilícitas. Algunas de estas salvedades se refieren a asuntos cruciales, sobre los cuales el Gobierno considera que no hacen parte de la Agenda, como el modelo económico vigente: erradicación del latifundio, freno a la extranjerización del territorio, condicionamientos a la política minero-energética, renegociación de los tratados de libre comercio, entre otros, o el régimen político establecido: reconversión de las Fuerzas Militares, sustitución de la Cámara de Representantes por una Cámara Territorial, reforma de la Ley de Participación Ciudadana, modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, elección popular de Fiscal General y Defensor del Pueblo, creación de nuevas entidades territoriales, participación y control social en definición de políticas públicas y funcionamiento de los organismos correspondientes, control popular de tratados y convenios internacionales, entre otras. Más fácil parece incorporar las cuatro salvedades sobre drogas ilícitas: ajustar la política criminal, suspender las aspersiones contra cultivos, reformar el sistema de salud y promover una Conferencia Nacional sobre el tema.

¿Qué pasará con el Eln? Este es otro asunto pendiente. La fase exploratoria de conversaciones preliminares para el establecimiento de una agenda y unos mecanismos de negociación con esta guerrilla completó mas de un año, mientras que con las Farc duró seis meses. Por otro lado, esa guerrilla ha dejado saber que desea incluir en la agenda no solo temas nuevos, como era de esperarse, sino precisamente algunos de los temas sobre los que las Farc dejaron salvedades: Fuerzas Armadas, economía, Estado, soberanía nacional (Semana.com, 150116). El líder máximo del Eln ha dicho que habrá dos mesas de negociación pero un solo proceso de paz. Esto, sin embargo, no garantiza que haya un solo acuerdo ni solo un momento de refrendación. Existe la posibilidad de que, si se firma el fin

del conflicto con las Farc, este pueda prolongarse con el Eln que entonces estaría en capacidad de recibir eventuales disidentes de aquellas, ¿nuevo ciclo de conflicto armado?

Cada uno de los asuntos pendientes le dará oportunidad a quienes se oponen a este proceso de realizar nuevos ataques contra él, solamente si crece el apoyo que pueda brindar la ciudadanía esas críticas irán quedando asiladas, el apoyo ciudadano depende a su vez de lo que hagan las dos partes tanto dentro como fuera de la mesa de negociaciones.

Referencias

BERMUDEZ, Andrés.

2014 “Líderes de los paros no lograron movilizar los votos”, en: *lasillavacia.com*, 23 de marzo

CUMBRE AGRARIA, ETNICA Y POPULAR.

2014 “Pliego de exigencias: mandatos para el buen-vivir, la democracia y la paz”, en: *marchapatriotica.org*, 21 de marzo.

DE LA CALLE, Humberto.

2014 “Los mitos sobre el proceso de paz”, en: *semana.com*, 22 de enero

DELEGACIONES DEL GOBIERNO Y LAS FARC

2012 “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en: *mesadeconversaciones.com.co*, 26 de agosto.

2014a Comunicado conjunto N° 36 (Acuerdo sobre “solución al problema de las drogas ilícitas”, en: *mesadeconversaciones.com.co*, 16 de mayo

2014b Comunicado conjunto N°37 (Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la Agenda: “Víctimas”), en: *mesadeconversaciones.com.co*, 7 de junio

2014c Comunicado conjunto N° 42 (, en: *mesadeconversaciones.com.co*, 22 de agosto
FARC-EP.

2014a “Política antidrogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo, 50 propuestas mínimas, acuerdo parcial Farc-Gobierno y Salvedades”, en: *pazfarc-ep.org*

2014b “Propuestas orientadoras para la discusión del punto 5 de la Agenda, “Víctimas”, en: *pazfarc-ep.org*, 9 de septiembre.

2014c “Por una nueva Colombia son discriminación de género”, en: *pazfarc-ep.org*, 14 de septiembre.

2014d “Sub-comisión de género de las Farc-ep saluda a la plenaria de la primera reunión con mujeres colombianas”, en: *pazfarc-ep.org*, 14 de diciembre.

2014e “Farc-ep declara cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido”, en: *pazfarc-ep.org*, 17 de diciembre

- 2014f “Las Farc-ep al pueblo de Bojayá”, en: *pazfarc-ep.org*, 18 de diciembre
- JARAMILLO, Sergio
- 2014 “No va a haber otra oportunidad para la paz”, en: *eltiempo.com*, 7 de abril
- LEON, Juanita
- 2014 “Los cuatro temores de los militares frente al proceso de paz”, en: *lasillavacia.com*, 29 de octubre.
- MINDEFENSA. “2014 fue un año de acciones y resultados en materia de seguridad en Colombia”, en: *mindefensa.gov.co*, enero 8 de 2015.
- OFICINA DE ONU EN COLOMBIA
- 2014 “Balance de los organizadores al término de las visitas de víctimas a La Habana”, en: *co.undp.org*, 18 de diciembre
- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
- 2014 Boletín 856, en: *procuraduría.gov.co*, 14 de noviembre
- URIBE, Alvaro.
- 2014a “Declaración del expresidente Alvaro Uribe Vélez, luego de las elecciones presidenciales”, en: *las2orillas.com*, 16 de junio de 2014.
- 2014b “Uribe le responde a Alvaro Leyva”, en: *semana.com*, 10 de noviembre de 2014.
- 2014c “Uribe propone crear órgano legislativo que verifique desmovilización y entrega de armas de las Farc”, en: *elespectador.com*, 29 de diciembre.
- ZULUAGA, Oscar Iván.
- 2014a “Con Santos volvimos al estado centralista, oligarca y derrochón”, en *eltiempo.com*, 16 de marzo de 2014.
- 2014b “Las Farc deben pagar al menos seis años de cárcel”, en *eltiempo.com*, 15 de mayo de 2014.
- 2014c “Si gano, suspendo provisionalmente los diálogos de La Habana”, en: *eltiempo.com*, 27 de mayo de 2014.
- 2014d y RAMIREZ, Marta Lucía. *Acta de compromiso por Colombia*, Bogotá, 28 de mayo de 2014.

Archivos consultados

mesadeconversaciones.com.co	elespectador.com y <i>El Espectador</i> [(EE) edición impresa]
presidencia.gov.co	elpais.co.com y <i>El País</i> [(EP) edición impresa]
farc-ep.co	semana.com y <i>Semana</i> [(S) edición impresa]
pazfarc-ep.org	lasillavacia.com
eln-voces.com	
eltiempo.com y <i>El Tiempo</i> [(ET) edición impresa]	

CIDSE

ULTIMOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

Cristina Echeverry Rivera. Acompañamiento familiar de la estrategia Red Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema. Experiencias de dos familias del municipio de Dagua, Valle. 2009 – 2013. Octubre de 2014. Documento de trabajo No. 158. Octubre 2014.

María Eugenia Ibarra Melo. Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación. Documento de Trabajo No. 157. agosto 2014.

Sandra Patricia Martínez B. Dimensiones locales y culturales de la formación del Estado: aportes desde las ciencias sociales colombianas. Documento de Trabajo No. 156. julio 2014.

Carlos Humberto Ortiz, Juan David Salazar. Brasil como horizonte: mayor ingreso y mayor crecimiento económico para Colombia. Documento de Trabajo No. 155. febrero 2014.

Rosa Emilia Bermudez Rico, Catherine Muñoz Saavedra. El stock de inmigrantes calificados colombianos en Estados Unidos The American Community Survey: una fuente de información para su caracterización. Documento de Trabajo No. 154. Noviembre 2013.

Carlos Mejía. Karl Marx y Max Weber: ¿ruptura o continuidad?. Documento de Trabajo No. 153. Octubre de 2013.

Francisco Adolfo García Jerez; María Del Pilar Peralta Ardila. Urbanizaciones multifamiliares cerradas y su conexión con el espacio público en la ciudad de Cali: una propuesta metodológica para el análisis de los encerramientos urbanos. Documento de Trabajo No. 152. Agosto de 2013.

Pedro Quintín Quilez; Ximena Sabogal. Los vínculos del ahorro y de la deuda: la economía hablada en la ladera de Cali. Documento de Trabajo No. 151. Agosto de 2013.

Jorge Mario Uribe Gil. Testing for multiple bubbles with daily data. Documento de Trabajo No. 150. Julio de 2013.

Diana Marcela Jiménez Restrepo. Desempleo: definiciones y algunas estadísticas para las trece principales áreas metropolitanas de Colombia (segundos trimestres de 2010, 2011 y 2012). Documento de Trabajo No. 149. Julio de 2013.

Juan Carlos Zambrano Jurado. Aproximación al fenómeno de histéresis en el mercado laboral para siete áreas metropolitanas en Colombia. Documento de Trabajo No. 148. Febrero de 2013.

Boris Salazar Trujillo. ¿Crisis después de la crisis?: El estado de la macroeconomía financiera después de la crisis global. Documento de Trabajo No. 147. Febrero de 2013.

Oscar Fabián Riomaña Trigueros. Incidencia del Nivel Educativo sobre los Procesos de Búsqueda y la Duración del Desempleo en Colombia. Un Análisis desde la Óptica de la Señalización. Documento de Trabajo No. 146. Febrero de 2013.

Diana Marcela Jiménez Restrepo. La Satisfacción en el Empleo: Algunas consideraciones y algunas estadísticas para Colombia (2008 a 2011). Documento de Trabajo No. 145. Diciembre de 2012.

Juan Byron Correa Fonnegra. ¿Existe discriminación étnica racial en Cali? Un análisis a partir de regresión cuantílica. Documento de Trabajo No. 144. Mayo de 2012.